



**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**
Empresa Social del Estado

RESOLUCIÓN NÚMERO 121 DE 2018

(09 MAR 2018)

"Por medio de la cual se aclara la Resolución No. 115 del 08 de marzo de 2018 de la Convocatoria Pública N° 04 de 2018"

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la ordenanza 072 de 1995 y el Acuerdo 016 de 2017 "Manual de Contratación del Hospital" y,

CONSIDERANDO

1. Que se recibió estudios previos por parte del área de Farmacia, para **LA ADQUISICIÓN DE LA COMPRA DE SUMINISTROS DE MATERIALES DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.**
2. Que mediante la resolución No. 115 del 08 de marzo de 2018 se adjudicó la convocatoria 04 de 2018 a los proponentes **AMAREY NOVA MEDICAL S.A., ASEPSIS PRODUCTS DE COLOMBIA S.A.S, ARROW MEDICAL S.A.S., COVIDIEN COLOMBIA S.A., EDWARDS LIFESCIENCES COLOMBIA S.A.S., G. BARCO S.A., INDUSTRIA CARDIOMED S.A.S., JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A., ST. JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA., SURGICON & CIA. S.A.S.**
3. Que el líder de farmacia vislumbró un error al momento de adjudicar al proponente **ARROW MEDICAL S.A.S. (Artículo Primero, Inciso 3** de la Resolución No. 115 del 08 de Marzo de 2018), en lo referente al ítem No. 21 (OXIGENADOR PARA PERFUSIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES TUBERIAS NOTA: Incluye reservorio rígido, membrana de oxigenación, tubería con: tubería arteriovenosa de ½-3/8 y 3/8-3/8; 3 aspiraciones de ¼; bulbo aislador de presión x 2 - Oxigenador Grande para Perfusión con sus Correspondientes Tuberías y Oxigenador Pequeño para Perfusión con sus Correspondientes Tuberías, donde se relaciona únicamente el valor del OXIGENADOR FX ADULTO CON FILTRO ARTERIAL INTEGRADO CAP. MAX. 4000 CC) y no se tuvo en cuenta el valor de la tubería (TUBING PACK ADULTO B XCOATING. FILTRO AF200. LINEA ARTERIOVENOSA) la cual fue presentada dentro de la oferta económica por el Proponente, sin embargo, al momento de relacionarlo en el Acto Administrativo de Adjudicación se omitió el valor del complemento del ítem

21 el cual es necesario para el funcionamiento del Oxigenador conforme a lo descrito en la parte inicial de este Inciso. Por lo anterior y de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 del **CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO** "Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda", se procederá a aclarar la inconsistencia presentada, y en consecuencia.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Se ordena aclarar el cuadro de adjudicación relacionado en el Inciso 3 del Artículo 1 de la Resolución No. 115 del 08 de marzo de 2018 que se realizó a nombre de la empresa **ARROW MEDICAL S.A.S.** de la Convocatoria Pública No. 04 de 2018, que tiene por objeto: **LA ADQUISICIÓN DE LA COMPRA DE SUMINISTROS DE MATERIALES DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.**, así:

3. Empresa **ARROW MEDICAL S.A.S.**, adjudicación por valor de OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$86.534.928), con los siguientes productos:

ÍTEM	NOMBRE DEL ÍTEM	DESCRIPCIÓN	V/R UNITARIO	VALOR DEL IVA	VALOR UNITARIO + I.V.A. TOTAL	VALOR TOTAL
21	OXIGENADOR PARA PERFUSIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES TUBERÍAS NOTA: Incluye reservorio rígido, membrana de oxigenación, tubería con: tubería arteriovenosa de ½-3/8 y 3/8-3/8; 3 aspiraciones de ¼; bulbo aislador de presión x 2	Oxigenador Grande para Perfusión con sus Correspondientes Tuberías	\$1.715.000	\$325.850	\$2.040.850	\$50.099.169
21	OXIGENADOR PARA PERFUSIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES TUBERÍAS NOTA: Incluye reservorio rígido, membrana de oxigenación, tubería con: tubería arteriovenosa de ½-3/8 y 3/8-3/8; 3 aspiraciones de ¼; bulbo aislador de presión x 2	Oxigenador Pequeño para Perfusión con sus Correspondientes Tuberías	\$1.715.000	\$325.850	\$2.040.850	
24	CONECTORES EN Y PARA EQUIPO DE PERFUSIÓN Y CONECTORES RECTOS	Conectores en y para Equipo de Perfusión y Conectores Rectos: Diferentes Medidas	\$11.380	\$3.125	\$14.505	\$6.072.627
28	SET PARA ADMINISTRACIÓN DE CARDIOPLEJIA 4:1 CON INTERCAMBIADOR DE CALOR INTEGRADO		\$500.000	\$95.000	\$595.000	\$30.363.133
TOTAL						\$86.534.928

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás contenidos del Acto Administrativo de Adjudicación - Resolución No. 115 del 08 de marzo de 2018 no son objetos de modificación.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese del contenido de la presente Resolución al Representante Legal de la empresa **ARROW MEDICAL S.A.S.**

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los 09 MAR 2018



JAVIER FERNANDO MANCERA GARCÍA

GERENTE

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Proyectó: Subdirector de Bienes, Compras y Suministros

Revisó: Jefe Oficina Asesora Jurídica